

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 20** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2023, del Gerente de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Letrados/as, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad de Alcalá.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con la Resolución de 30 de septiembre de 2021, del Gerente de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios para el año 2021, resultante de la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de octubre), esta Gerencia en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de fecha 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94 de 21 de abril), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para el ingreso en la Escala de Letrados/as, Grupo A, Subgrupo A1.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad, en la dirección <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Alcalá de Henares, a 9 de mayo de 2023.—El Gerente, Luis Javier Mediero Oslé.
(03/7.918/23)

